

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****438**      *SANCHEZ RAYA, S.L*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 67/08, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Julián Gutiérrez Mota, contra la empresa Sánchez Raya, S.L., con CIF B 25392028, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11/11/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 15.014,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial en sustitución.

**ID: A090000869-1**